



Expte N° 52.442.
SANTA FE, 22 de marzo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones relacionada con la designación del Ing. Hugo Alberto ZINGARETTI, en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A", por Resolución CS N° 376/09, de fecha 10 de setiembre de 2009,

QUE el citado docente venía usufructuando licencia por incompatibilidad en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, Ordinario.

QUE corresponde limitar la mencionada licencia a la fecha de la toma de posesión del nuevo cargo.

ATENTO lo informado por Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Secretaría de Ciencia y Técnica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Limitar al 9 de setiembre de 2009, la licencia por incompatibilidad, otorgada al Ing. Hugo Alberto ZINGARETTI (LE N° 06.262.482), en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, Ordinario.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica y Departamento Personal. Notifíquese al Ing. ZINGARETTI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 026/10.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar